



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 11345/2026 mediante el cual se solicita la protocolización de la nueva conformación del Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía", en régimen de doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas Bonn Rhein-Sieg (Hochschule Bonn-Rhein-Sieg), de Alemania, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza OCD-3-30/12 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN), se crea la carrera de posgrado "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos aplicados a la Agronomía" en el ámbito de dicha Facultad y se aprueba su Plan de Estudios; siendo ratificada dicha Ordenanza, en todos sus términos, por la Ordenanza OCS-46/2012 de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Que por Resolución N°1288/2012, de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en su Artículo 1° se determina: "ACREDITAR provisoriamente la carrera nueva de Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía, de la Universidad Nacional de San Luis, en convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Bonn-Rhein-Sieg (H-BRS), presentada en el marco del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino - Alemanas (Convocatoria 2011), que se dictará en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, y en la ciudad de Bonn (Alemania).".

Que por Resolución N° 1156/2013, del Ministerio de Educación de la Nación, en su Artículo 12 se determina: *"Otorgar reconocimiento oficial provisorio y su consecuente validez nacional al título de posgrado de MAGÍSTER EN DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS APLICADOS A LA AGRONOMÍA, que expide la Universidad Nacional de San Luis, en convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas De Bonn-Rhein-Sieg (Alemania) presentada en el marco del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas perteneciente a la carrera de Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía a dictarse bajo la modalidad presencial en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Bonn-Rhein-Sieg (Alemania) según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO de la presente resolución."*



Que la indicada carrera de posgrado quedó incluida en la 5° etapa de la 5° Convocatoria para la acreditación de posgrado, especialización, maestrías y doctorados pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Aplicadas (Res. CONEAU N° 400/2019), por lo que se presentó a la misma y obtuvo su nueva acreditación a través de la Res. CONEAU N° 127/2022, que en su Artículo 12 determina: *"ACREDITAR la carrera de Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía, de la Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en convenio con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Bonn Rhein-Sieg, Departamento de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica y Periodismo Científico, que se dicta en la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis y en la ciudad de Sankt Augustin, Alemania, por un periodo de 6 años, con el compromiso que se establecen en el artículo 2°"*.

Que, en ese marco, como paso previo a la presentación y dado el tiempo transcurrido desde su creación, por Resolución del Consejo Directivo de la FCFMyN RCD-3-16/21 se designaron los nuevos integrantes del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado.

Que el Coordinador de la Maestría, Ing. Alfredo Debattista, eleva una propuesta para la nueva conformación de su Cuerpo Docente, en reemplazo del oportunamente designado mediante la Resolución RCD-3-16/21, sustentada en los cambios que se han producido a la fecha, por jubilaciones y desafectaciones de algunos docentes que en su momento formaban parte del mismo; debiendo ser reemplazados por otros docentes que se suman a la Maestría.

Que, desde los orígenes de la carrera, su Cuerpo Docente posee integrantes de la UNSL, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y de la Universidad de Ciencias Aplicadas Bonn-Rhein-Sieg (H-BRS - Alemania), atento a la temática de la Maestría y su Plan de Estudio, junto a que la misma posee un régimen de doble titulación y se dicta bajo una modalidad binacional, con un reconocimiento por equivalencias en la UNSL de los cursos tomados en la H-BRS; ello también hace necesario que se atiendan las normativas vigentes en ambas universidades.

Que en la propuesta se establece la desafectación de los docentes Mg. Ing. Alberto BELGRANO RAWSON (INTA), Prof. Dr. Andreas BUNZEMEIER (H-BRS), Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI (UNSL), Dr. Ing. Francisco MURRAY (INTA), Dr. Carlos ROSSANIGO (INTA) y Dr. Ricardo Luis SAGER (UNSL/INTA); y la incorporación al Cuerpo Docente de los docentes Esp. Ing. Diego Nicolás BELGRANO RAWSON (UNSL), Dr. Ing. Andreas ORTSEIFEN (H-BRS), Mg. Ing. Alberto Alfredo PANZA (UNSL), Dr. Ing. Miguel Maximiliano RIGLOS (INTA), Mg. Ing. Ricardo Andrés RIVAROLA (INTA) y Dra. Ing. Claudia Mabel TARENTI ROMERO (INTA).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que los docentes-investigadores propuestos para la conformación del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado indicada poseen un perfil académico y/o profesional de reconocida trayectoria y experiencia, acorde a la normativa vigente en la UNSL y según las pautas reconocidas por la H-BRS, para el caso de los docentes provenientes desde esa casa de estudios.

Que la Comisión Asesora de Investigación de la mencionada Facultad, actuando como Comisión de Posgrado, aconseja aprobar la propuesta de nueva conformación del Cuerpo Docente de la indicada carrera de Posgrado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 23 de julio de 2026, resolvió por unanimidad aprobar la nueva conformación del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos Aplicados a la Agronomía", en régimen de doble titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas Bonn Rhein-Sieg (Hochschule Bonn-Rhein-Sieg), de Alemania.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los integrantes del Cuerpo Docente de la Carrera de Posgrado: "Maestría en Diseño de Sistemas Electrónicos aplicados a la Agronomía", según el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Elevar la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su respectiva ratificación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85, inciso g) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”

***“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles”***

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

CUERPO DOCENTE DE CARRERA DE POSGRADO "MAESTRÍA EN DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS APLICADOS A LA AGRONOMÍA"

DOCENTE

Prof. Dr. Ing. Jürgen APFELBECK
Esp. Ing. Diego Nicolás BELGRANO RAWSON
Prof. Dr. Thomas BREUER
Prof. Dr. Uwe BRUMMUND
Dr. Matias CENTENO
Dr. Ing. Juan Cruz COLAZO
Mg. Ing. Jorge DIAZ
Dr. Marcelo Luis ERRECALDE
Mg. Ing. Javier GENOVES
Prof. Dr. Ing. Ingo GROß
Dra. Ing. María Laura GUZMAN
Prof. Dr. Bernd KLEIN
Dr. Ing. Andreas ORTSEIFEN
Mg. Ing. Alberto Alfredo PANZA
Dra. Ruth Bibiana RAUBER
Dr. Ing. Miguel Maximiliano RIGLOS
Mg. Ing. Ricardo Andrés RIVAROLA
Prof. Dr. Irene ROTHE
Mg. Ing. Claudio SAENZ
Prof. Dr. Ing. Heinrich SALBERT
Prof. Dr. Gerd STEINEBACH
Mg. María Teresa TARANILLA
Dra. Ing. Claudia Mabel TARENTI ROMERO
Prof. Dr. Ing. Alejandro VALENZUELA
Prof. Dr. Josef VOLLMER
Prof. Dr. Ing. Marco WINZKER

INSTITUCIÓN DE ORIGEN

H-BRS — Alemania
UNSL
H-BRS — Alemania
H-BRS — Alemania
INTA - UNSL
INTA - UNSL
INTA - UNSL
UNSL
INTA
H-BRS — Alemania
INTA - UNSL
H-BRS — Alemania
H-BRS — Alemania
UNSL
INTA
INTA
INTA
H-BRS — Alemania
INTA
H-BRS — Alemania
H-BRS — Alemania
UNSL
INTA
H-BRS — Alemania
H-BRS — Alemania
H-BRS — Alemania

Referencias:

- UNSL: Universidad Nacional de San Luis
- H-BRS: Hochschule Bonn-Rhein-Sieg (Universidad de Ciencias Aplicadas Bonn-Rhein-Sieg)
- INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Corresponde a la Resolución RCD-3-119/26

Hoja de firmas